



AJUNTAMENT
D'ALBAL

SECRETARIA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A DE LIMPIEZA PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBAL, CLASIFICADO EN EL GRUPO AP, SUBGRUPO AP, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN, EN TURNO LIBRE.

En Albal, a 7 de febrero de 2024, siendo las doce horas, se reúne en la Sala de reuniones de la 3ª planta del Ayuntamiento de Albal, el Tribunal Calificador del proceso para la cobertura en propiedad de una plaza de encargado/a de limpieza perteneciente a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Albal, clasificado en el Grupo AP, Subgrupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, procedimiento de estabilización, en turno libre, conforme las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2022/2741, de fecha 19 de diciembre de 2022.

Presidenta: Lidia Jiménez Jiménez Grupo A2

Vocales: Manuel Roberto Navarro Grupo C1, Carmina García Campillo Grupo C1 y Patricio Navarro Galán Grupo C2

Secretaria: Carmen Chilet Herrero Grupo C1

Efectuada la corrección del único ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio consistente en un cuestionario de 40 preguntas (tipo test), con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta, en relación con el temario que figura como Anexo II. Tras la aplicación de las reglas contenidas en las bases reguladoras del procedimiento, el tribunal acuerda establecer las siguientes calificaciones.

Nº	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI	NOTA
1	CAMPOS	DOMINGUEZ	BÁRBARA JAQUELINE	***3764**	N.P.
2	CARBONELL	MERCADER	ROSARIO	***0841**	26,50
3	LANG	MACHIN	JENNIFER	***1257**	N.P
4	MONTES	CANDEL	ANA ISABEL	***4533**	58
5	NARANJO	DOMINGUEZ	MARIO	***8160**	60

Una vez publicado los resultados, se abre el plazo para la formulación de alegaciones al único ejercicio, durante los tres días siguientes al de la publicación, tal y como establece la base siete.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y resueltas las alegaciones presentadas, en su caso, las notas pasaran a definitivas y el tribunal procederá a la valoración de los méritos presentados junto a la instancia para la participación en este proceso selectivo.

Albal a la fecha de la firma

La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Lidia Jiménez Jiménez

Fdo. Carmen Chilet Herrero

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen.